

Una nueva agenda de salud para el hemisferio

La Agenda de Salud Sostenible para las Américas 2018-2030 (ASSA2030) es un marco que refleja la planificación estratégica y política de más alto nivel en las Américas. Es un llamado a la acción colectiva para lograr niveles más altos de salud y bienestar en el nuevo contexto regional y mundial. La Agenda es aprobada por la Conferencia Sanitaria Panamericana, la máxima autoridad de la Organización Panamericana de la Salud (OPS), con representación de todos los países del hemisferio occidental.

La ASSA2030 representa la respuesta del sector de la salud a los compromisos asumidos por los países en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, los temas inconclusos de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y la Agenda de Salud para las Américas 2008-2017, así como los futuros y emergentes retos regionales en materia de salud pública. La Agenda se implementará por medio de los planes estratégicos de la OPS y las estrategias, así como de los planes de salud subregionales y nacionales.

Es un llamado a la acción colectiva para lograr niveles más altos de salud y bienestar en el nuevo contexto regional y mundial.

Historia de la agenda

Los Estados Miembros de la OPS decidieron desarrollar la ASSA2030 en un evento paralelo durante el 55º Consejo Directivo de la OPS celebrado en septiembre del 2016. Al mes siguiente se creó el Grupo de Trabajo de los Países que ha colaborado estrechamente con el Secretariado para elaborar el documento. El Grupo de Trabajo fue compuesto por representantes de alto nivel de 16 Estados Miembros de todas las subregiones de la OPS: América del Norte (Estados Unidos y México), el Caribe (Antigua y Barbuda y Barbados), Centroamérica (Costa Rica, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Panamá), y Sudamérica (Argentina, Brasil, Chile, Ecuador, Paraguay, Perú y Uruguay). Ecuador ocupó la presidencia del Grupo y Barbados y Panamá la vicepresidencia. A fin de elaborar esta Agenda, el Grupo y el Secretariado examinaron la situación de salud de la Región y los avances realizados en la ejecución de la Agenda de Salud para las Américas 2008-2017 y otros compromisos regionales y globales acordados por los Estados Miembros. El desarrollo de la Agenda fue un proceso consultivo que obtuvo insumos de todos los países de las Américas a través de los Cuerpos Directivos de la OPS, tres reuniones presenciales del Grupo, y dos consultas regionales con todos los países.

“Estoy segura de que esta agenda política de alto nivel puede ayudarnos a no perder de vista la meta mientras trabajamos colectivamente para alcanzar los objetivos de salud aquí contenidos. Entre este momento y el año 2030 los partidos políticos pueden cambiar, las circunstancias económicas pueden ser más o menos favorables para la inversión en la salud y, sin embargo, podemos permanecer centrados en las metas establecidas a largo plazo.

Los invito a que se sumen para celebrar el trabajo, la visión y el compromiso de los países que han dado como resultado esta Agenda de Salud Sostenible. Al mismo tiempo, no podemos dejar de reconocer que la parte difícil comienza ahora: trabajar día a día en la miríada de iniciativas y medidas que finalmente nos llevarán a lograr la visión de una salud y un bienestar equitativos para todos los pueblos de la Región.”

Dra. Carissa F. Etienne

Directora

Organización Panamericana de la Salud

Se puede encontrar más información sobre la ASSA2030 en:

<http://www.paho.org/health-agenda-americas>

 www.facebook.com/PAHOWHO

 [@pahowho](https://twitter.com/pahowho)

 [@opspaho](https://www.instagram.com/opspaho)



Organización
Panamericana
de la Salud



Organización
Mundial de la Salud

OFICINA REGIONAL PARA LAS Américas

www.paho.org

Organización Panamericana de la Salud
525 23rd St. NW
Washington, DC 20037
Tel. 202 974 3000

AGENDA DE SALUD SOSTENIBLE PARA LAS AMÉRICAS 2030



Un llamado a la acción
para la salud y el bienestar
en nuestro hemisferio

 Pan American
Health
Organization

 World Health
Organization

REGIONAL OFFICE FOR THE Americas

www.paho.org

METAS

La ASSA2030 contiene 60 metas que permitirán medir y dar seguimiento al avance hacia el logro de sus **11 OBJETIVOS**. Las metas describen el resultado esperado que los Estados Miembros se comprometen a lograr para el 2030. Las metas se han definido basándose principalmente en compromisos anteriores tanto mundiales como regionales, y expresan las aspiraciones de los Estados Miembros, de manera individual y colectiva, en consonancia con los objetivos y visión de la Agenda.

PRINCIPIOS

- 1 **Derecho al goce del grado máximo de salud que se pueda lograr**
- 2 **Solidaridad**
- 3 **Equidad en salud**
- 4 **Universalidad**
- 5 **Inclusión social**

VISIÓN

Para el año 2030, la Región en su conjunto, así como los países que la integran, se proponen lograr el grado más alto posible de salud con equidad y bienestar para todas las personas, a lo largo del curso de la vida, con acceso universal a la salud y cobertura universal de salud, sistemas de salud resilientes y servicios de calidad.

EJECUCIÓN

Los Estados Miembros deberían ejecutar y presentar informes sobre la Agenda mediante la colaboración conjunta entre los países, la Oficina Sanitaria Panamericana y con otros actores y asociados estratégicos a nivel nacional, subregional y regional. Los Estados Miembros coinciden en la adopción de varios enfoques estratégicos clave para aplicar esta Agenda:

- Responsabilidad nacional por los resultados
- Promoción y coordinación de acciones multisectoriales
- Coordinación y cooperación interinstitucionales a escala nacional
- Cooperación Sur-Sur para el desarrollo de la salud
- Coordinación interinstitucional a escala regional
- Comunicación estratégica

OBJETIVOS

- 1 Ampliar el acceso equitativo a servicios de salud integrales, integrados y de calidad, centrados en la persona, la familia y la comunidad, con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de las enfermedades.
- 2 Fortalecer la rectoría y gobernanza de la autoridad nacional de salud, a la vez que se promueve la participación social.
- 3 Fortalecer la gestión y el desarrollo de los recursos humanos para la salud¹ con competencias que apoyen el abordaje integral de la salud.
- 4 Alcanzar el financiamiento adecuado y sostenible de la salud, con equidad y eficiencia, y avanzar hacia la protección contra los riesgos financieros para todas las personas y sus familias.²
- 5 Asegurar el acceso a medicamentos esenciales y vacunas, al igual que a otras tecnologías sanitarias prioritarias, según la evidencia científica disponible y de acuerdo con el contexto nacional.
- 6 Fortalecer los sistemas de información para la salud a fin de apoyar la formulación de políticas y la toma de decisiones basadas en la evidencia.
- 7 Desarrollar capacidades para la generación, la transferencia y el uso de la evidencia y el conocimiento en materia de salud, promoviendo la investigación, la innovación y el uso de la tecnología.
- 8 Fortalecer la capacidad nacional y regional de preparación, prevención, detección, vigilancia y respuesta a los brotes de enfermedades y a las emergencias y los desastres que afectan la salud.
- 9 Reducir la morbilidad, la discapacidad y la mortalidad por enfermedades no transmisibles, traumatismos, violencia y trastornos de salud mental.
- 10 Reducir la carga de las enfermedades transmisibles y eliminar las enfermedades desatendidas.
- 11 Reducir las desigualdades e inequidades en torno a la salud por medio de enfoques intersectoriales, multisectoriales, regionales y subregionales de los determinantes sociales y ambientales de la salud.

¹ Incluye la gestión del talento humano.

² En consonancia con la meta 8 del ODS 3 y, particularmente, la línea estratégica 3 de la *Estrategia para el acceso universal a la salud y la cobertura universal de salud* (documento CD53/5, Rev. 2 [2014]), en la que se establece: "Aumentar y mejorar el financiamiento, con equidad y eficiencia, y avanzar hacia la eliminación del pago directo que se convierte en barrera para el acceso en el momento de la prestación de servicios".